CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2024 Hora: 11:50:26
Recibo No. AB24411495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244114959F934

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LATINO BI CONSULTING S A S
Nit: 830.101.111-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01160897
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2002
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 23 94 33 Of 802
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: wotalora@latino-bi.com
Teléfono comercial 1: 7559907
Teléfono comercial 2: 6911664
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tv 23 94 33 Of 802
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: wotalora@latino-bi.com
Teléfono para notificación 1: 7559907
Teléfono para notificación 2: 6911664
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2024 Hora: 11:50:26
Recibo No. AB24411495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244114959F934

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de febrero de 2002 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2002, con el No. 00816311 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CESAR A CAMACHO E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura pública No. 1056 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., de 02 de mayo de 2007, inscrita el 28 de mayo de 2007, bajo el número 1133788 del Libro IX, la sociedad de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad Limitada bajo el nombre de: LATINO BI CONSULTING LTDA.

Por Escritura Pública No. 0001056 del 2 de mayo de 2007 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2007, con el No. 01133788 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CESAR A CAMACHO E U a LATINO BI CONSULTING LTDA.

Por Acta No. 03 del 29 de enero de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2010, con el No. 01365866 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LATINO BI CONSULTING LTDA a LATINO BI CONSULTING S A S.

Por Acta No. 03 de Junta de Socios del 29 de enero de 2010, inscrita el 3 de marzo de 2010 bajo el Número 01365866 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Limitada a por Acciones Simplificada bajo el nombre de: LATINO BI CONSULTING S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2024 Hora: 11:50:26
Recibo No. AB24411495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244114959F934

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene por objeto social principal: A) La prestación de servicios de consultoría en tecnología de información y gerencia empresarial, para lo cual y en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir enajenar y representar equipos y programas para computador y para medios electrónicos. Para el cumplimiento de los actos que constituye su objeto, la sociedad podrá celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean convenientes para el logro de los fines sociales que ella persigue y de manera directa se relacionan con el objeto social determinado en el presente artículo como: Adquirir enajenar, gravar , transformar, dar o tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos e hipotecarlos según el caso; B) Girar, endosar, asegurar, cobrar o dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores; C) Organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza que tengan objeto social similar o complementario a los de esta compañía o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento de esta; D) Hacerse socio, suscribir o adquirir a cualquier título, enajenar, usufructuar o manejar acciones e intereses de cualquier compañía ya sea civil o comercial; E) Celebrar contratos de mutuo o préstamo en todas sus formas; F) Servir de garante de obligaciones propias o de terceros, en este último caso con el voto unánime de las acciones; G) Administrar los establecimientos comerciales que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de la sociedad y para la explotación de los bienes sociales; H) Explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza como patentes de invención, marcas, etc., y toda clase de concesiones económicas útiles para la actividad social. I) Celebrar con establecimientos de crédito, bolsas empresas aseguradoras, martillos; nacionales o extranjeras las operaciones que requieran el giro de los negocios sociales y transigir o aceptar decisiones arbítrales en los casos en que la sociedad tenga intereses frente a terceros; J) Participar en todo tipo de licitaciones, concursos o contratos ante entidades públicas o privadas. K) Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y/o intelectual y adquirir u otorgar concesiones o todo tipo de contratos relacionados para su explotación en el territorio nacional o extranjero. L) Importar y exportar bienes materiales y servicios relacionados o complementarios con el objeto social y a su vez

comercializarlos. LL) Y todas aquellas otras actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $25.000.000,00
No. de acciones	: 25.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $25.000.000,00
No. de acciones	: 25.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $25.000.000,00
No. de acciones	: 25.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su represtación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente General y dos Suplentes que los reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. En los casos de falta temporal del Gerente General, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, será reemplazado por un Suplente que tendrá las mismas facultades del Representante Legal que reemplaza.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como representantes legales de la compañía en proceso y fuera de proceso, cualquiera de los gerentes dentro de orbita de sus respectivas atribuciones, tiene facultades para ejecutar y celebrar,

sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o cuando se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de las misma. Los representantes, dentro de las respectivas orbitas de sus atribuciones quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 29 de enero de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2010 con el No. 01365866 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	William Ernesto Otalora Pinzon	C.C. No. 79528232

Por Acta No. 12 del 1 de febrero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2017 con el No. 02181835 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Edwin Ernesto Venegas Marin	C.C. No. 79539853

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2024 Hora: 11:50:26
Recibo No. AB24411495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244114959F934

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Suplente Del Gerente General	Cesar Augusto Delgado Torres	C.C. No. 5946922

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2023 con el No. 02953655 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nixon Ariolfo Herrera Vigoya	C.C. No. 80215729 T.P. No. 175736-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001056 del 2 de mayo de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01133782 del 28 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001056 del 2 de mayo de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01133783 del 28 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001056 del 2 de mayo de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01133788 del 28 de mayo de 2007 del Libro IX
Acta No. 03 del 29 de enero de 2010 de la Junta de Socios	01365866 del 3 de marzo de 2010 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.462.340.022
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2024 Hora: 11:50:26
Recibo No. AB24411495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244114959F934

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO